

Convocatoria para Investigadores Posdoctorales
Centro de Acompañamiento para la Enseñanza y el Aprendizaje - Facultad de Educación
Universidad de los Andes, Bogotá-Colombia

El Centro de Acompañamiento para la Enseñanza y el Aprendizaje, de la Facultad de Educación de la Universidad de los Andes, tiene como misión apoyar la labor y el desarrollo profesional de los profesores de la universidad con el fin de promover el mejoramiento continuo de la enseñanza y el aprendizaje. En ese contexto el centro ha llevado a cabo acciones de formación y acompañamiento pedagógico tales como los módulos de formación docente para profesores y asistentes graduados, talleres prácticos en docencia, acompañamientos pedagógicos individuales, y apoyo a las facultades en procesos de revisión curricular.

Con el propósito de fortalecer el desarrollo y expandir el alcance del Centro de Acompañamiento para la Enseñanza y el Aprendizaje de la Facultad de Educación y la Vicerrectoría Académica se anuncia la apertura de una convocatoria para vincular dos investigadores posdoctorales a partir de mayo de 2018.

Requisitos académicos:

1. Título de doctorado en Educación (expedido en los últimos 10 años) con publicaciones de documentos de investigación. Los candidatos que estén próximos a defender su disertación doctoral podrán ser considerados.
2. Experiencia en el diseño e implementación de procesos de formación y acompañamiento docente en instituciones de educación superior.
3. Es deseable tener experiencia laboral en centros de enseñanza y aprendizaje para la educación superior, así como en el diseño e implementación de procesos de reflexión curricular para el mismo nivel educativo.

Procedimiento:

Facultad de Educación

Calle 18A No. 0-03 Este, Casita Rosada, segundo piso, código postal: 111711 Bogotá, Colombia | Tel: +(57-1)3394949 Ext 2282/4420 | educacion.uniandes.edu.co | Correo electrónico: facultadeduccion@uniandes.edu.co

Los candidatos interesados deben enviar a la Facultad de Educación los siguientes documentos:

- Hoja de vida actualizada incluyendo publicaciones.
- Carta de presentación especificando sus intereses de investigación y su conexión con el Centro de Acompañamiento para la Enseñanza y el Aprendizaje.
- Dos cartas de recomendación de investigadores o profesores.
- Certificaciones que avalen la experiencia requerida en la convocatoria.

La fecha límite para la entrega de los documentos es el 26 de febrero de 2018. Los documentos y cartas de recomendación deben ser enviados a:

apoyodocencia@uniandes.edu.co.

Condiciones de la vinculación posdoctoral:

1. Vinculación por contrato de trabajo temporal, de dedicación exclusiva y tiempo completo, a 11 meses renovables y un último contrato de 2 meses hasta completar 24 meses.
2. El salario básico será entre \$5.500.000 y \$ 6.000.000 más prestaciones sociales (sin beneflex), menos los descuentos de ley.
3. Podrá recibir bonificaciones por participación en proyectos con financiación Independiente, siempre y cuando los productos que se obtengan sean con afiliación a la Universidad de los Andes.
4. Someter para publicación un artículo en una revista calificada en SCOPUS por cada año de vinculación.
5. Apoyar al Centro de Acompañamiento para la Enseñanza y el Aprendizaje en el diseño y desarrollo de investigaciones en torno a los procesos de innovación en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Facultad de Educación

Calle 18A No. 0-03 Este, Casita Rosada, segundo piso, código postal: 111711 Bogotá, Colombia | Tel: +(57-1)3394949 Ext 2282/4420 | educacion.uniandes.edu.co | Correo electrónico: facultadeduccion@uniandes.edu.co



La Facultad de Educación podrá declarar desierta la convocatoria o mantenerla abierta hasta encontrar a las personas que reúnan los requisitos exigidos para ocupar la posición posdoctoral.

Facultad de Educación

Calle 18A No. 0-03 Este, Casita Rosada, segundo piso, código postal: 111711 Bogotá, Colombia | Tel: +(57-1)3394949 Ext 2282/4420 | educacion.uniandes.edu.co | Correo electrónico: facultadeduccion@uniandes.edu.co

Universidad de los Andes | Vigilada Mineducación. Reconocimiento como Universidad: Decreto 1297 del 30 de mayo de 1964. Reconocimiento personería jurídica: Resolución 28 del 23 de febrero de 1949 Minjusticia.